



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 015
(14 Agosto 2023)

"Por el cual se reconfirma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Universitaria Católica Del Sur"

La Rectoría de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la resolución 2013 de 1986 reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), en su artículo 2 menciona que "cada Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así:

De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes.

De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes.

De 500 a 999 trabajadores, tres representantes por cada una de las partes.

De 1.000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes.

El empleador nombrará directamente sus representantes al Comité y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.

Que, el Decreto 1295 de 1994 establece la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Que la ley 1562 de 2015 modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Que el decreto 1072 de 2015 en su libro 2, capítulo 6, reglamenta el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a las demás normativas aplicables.

Que el día lunes 6 de marzo de 2023 en las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica del sur se realizó la votación libre para elegir a los representantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y tras su revisión se emitió Resolución Rectoral No. 005 estipulando:

"TERCERO. Conformar el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2023-2025 los siguientes términos:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
Johana Elizabeth Luna Leyton	59310939	Empleador
Mónica Solarte Erazo	37080100	Empleador
Jasmith Viveros Ramírez	59813385	Empleador
Diego Agreda Jurado	1085266095	Empleador
Zaira Melina Estrada Tobar	1085298655	Trabajadores
Lucy Marcela Mora Guerrero	59834999	Trabajadores
Juan Carlos Ortiz López	87472844	Trabajadores
Víctor Iván Acosta Rodríguez	13072702	Trabajadores





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

Que, el 26 de mayo del presente año, la profesora Lucy Marcela Mora Guerrero, decidió no continuar trabajando en la institución.

Que, en vista de lo señalado en la consideración anterior, el COPASST en reunión de fecha 31 de julio de 2023, tras analizar la situación, planteó dar cumplimiento al "procedimiento para elección y conformación de comités de seguridad y salud en el trabajo".

Que, el procedimiento para elección y conformación de comités de seguridad y salud en el trabajo plantea que: "En caso de retiro de alguno de los representantes por parte de los trabajadores, se tomará el representante de la lista de elegibles de la última elección y su permanencia será mientras culmine el periodo del CCL".

En mérito de lo expuesto y siendo este el instrumento para legalizar la decisión adoptada,

RESUELVE:

Artículo 1. RE CONFORMAR el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes términos:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
Johana Elizabeth Luna Leyton	59310939	Empleador
Mónica Solarte Erazo	37080100	Empleador
Jasmith Viveros Ramírez	59813385	Empleador
Diego Agreda Jurado	1085266095	Empleador
Zaira Melina Estrada Tobar	1085298655	Trabajadores
Juan Carlos Ortiz López	87472844	Trabajadores
Víctor Iván Acosta Rodríguez	13072702	Trabajadores
Diana del Rosario Escobar	59314081	Trabajadores

Artículo 2. MANTENER como presidente del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo a Johana Elizabeth Luna Leyton identificada con cedula de ciudadanía No. 59310939 de acuerdo con el artículo 9 de la Resolución 2013 de 1986 y tal como consta en Resolución Rectoral No. 005.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO
Rectora

Solicitó: Ingrid Guevara
Proyectó: María Camila Vela

¿Debe publicarse en página web?: SI ☒ NO ☐